

¿QUÉ SERVICIOS SE PRESTA?

APOYO DOMÉSTICO:

- ♦ Limpieza y orden del hogar
- ♦ Lavado, planchado y repaso de ropa.
- ♦ Preparación de comidas.
- ♦ Compras.
- ♦ Realización de camas.

CUIDADO Y ATENCIÓN PERSONAL:

- ♦ Apoyo en el aseo y cuidado personal
- ♦ Promover hábitos de vida saludable
- ♦ Acompañamiento en el domicilio

APOYO PSICO-SOCIAL Y EDUCATIVO:

- ♦ Asistencia en situaciones de conflicto familiar o problemas de organización doméstica
- ♦ Escucha Activa

SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:

- ♦ Acompañamiento dentro y fuera del domicilio.
- ♦ Realización de gestiones.
- ♦ Participación y promoción de actividades culturales y comunitarias.
- ♦ Servicio de Teleasistencia.

¿DÓNDE PUEDO SOLICITARLO?

En los **Servicios Sociales de Atención Básica** del Ayuntamiento de Casar de Cáceres:

C/ Larga Baja, 30 (planta baja de los Pisos Tutelados).



Horarios:

- ♦ **Trabajadora Social de Referencia (Cita previa):** Lunes y miércoles: de 09:00 a 15:00 horas.

- ♦ **Información en general** (Educadora Social Ayuntamiento y Trabajadora Social de Mancomunidad Tajo-Salor):

Lunes, Martes, Miércoles y Viernes.

Jueves se realizarán visitas a los domicilios de las y los usuarios.



927 29 19 76

AYUDA A DOMICILIO

Trabajando por la prevención de la dependencia, promoviendo su autonomía.



Ayuntamiento de Casar de Cáceres



¿QUÉ ES ESTE SERVICIO?

Es una prestación de carácter comunitario, con organización, gestión, financiación y control público.

Consiste en diversas atenciones y cuidados de carácter doméstico, social y de apoyo personal.



Facilita la Autonomía del individuo, promoviendo la permanencia en su medio habitual de vida.

Se realiza en el propio domicilio del usuario/a.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO ESTE SERVICIO?

A personas o familias con dificultades para poder realizar las actividades básicas de la vida diaria y que precisen apoyo complementario.



¿QUÉ SE PRETENDE?

PREVENIR situaciones personales y sociales críticas.

MEJORAR la calidad de vida de las personas con dificultades en su autonomía.

PROMOVER Y FOMENTAR la autonomía de las usuarias y usuarios.

